

RESOLUCIÓN No 0284
FECHA JULIO 3 DE 2.018

"POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO"

EL GERENTE DE SERVICIUDAD E.S.P., en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

- 1- Que el ingeniero JOSE OMAR TORO TORO, en su calidad de Subgerente de Planeación, asistirá a un Congreso de Servicios Públicos en Medellín, durante el lapso comprendido entre el 4 al al 6 de julio de 2.018.
- 2- Que conforme a lo anterior, se encargará de las funciones de Subgerente de Planeación a la doctora LUZ ANDREA ALVAREZ BOTERO, quien se desempeña como Profesional Especializado de Calidad.
- 3- El encargo anterior se hace con todas las facultades y atribuciones legales.
- 4- El presente encargo se realiza de conformidad con lo indicado en el Decreto 1950 de 1973 y la Ley 344 de 1996.

De conformidad con lo estipulado en la parte motiva de este acto.

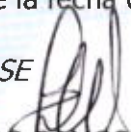
RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Encargar a la doctora LUZ ANDREA ALVAREZ BOTERO, Profesional Especializado de Calidad de SERVICIUDAD E.S.P., de las funciones de Subgerente de Planeación, durante el lapso comprendido entre el 4 al 6 de julio de 2.018, tiempo en el cual el titular estará en un Congreso.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.


FERNANDO JOSE DA PENA MONTENEGRO
Gerente

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


LEONARDO RAMOS RAMIREZ
Secretario General

Proyectó: María Elena Peláez L.-Talento Humano

El presente acto administrativo se notifica a la doctora LUZ ANDREA ALVAREZ BOTERO, el día 3 de Julio de 2.018.

NOTIFICADO



QUIEN NOTIFICA

